



Plan de Investigación 2016

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
1. LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTO	2
2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA INVESTIGACIÓN EN ECOTEC.....	5
3. RELACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC	8
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
5. POLÍTICAS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	14
6. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	16
7. LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	17

INTRODUCCIÓN

El Reglamento del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Universidad Tecnológica ECOTEC fue creado el 6 de Enero de 2010 en sesión del Consejo Directivo Universitario, con el objetivo de organizar, liderar y fortalecer el sistema institucional de la investigación, promoviendo la relación entre la sociedad, el estado y el sector productivo sobre la base de la apropiación y el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.

El Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad Tecnológica ECOTEC tiene el propósito de ordenar todos los esfuerzos relacionados con la investigación, repensarlos y coordinarlos para que cumplan los propósitos institucionales establecidos y potenciarlos en función de la nueva visión hacia la ciencia, la tecnología y la innovación que tiene el Estado ecuatoriano.

La Universidad Tecnológica ECOTEC se encuentra en un proceso sostenido de cambio en el campo de la ciencia y la tecnología, como una forma de integrar cada vez más en la investigación las actividades que realiza, la docencia y la vinculación, en correspondencia con las directrices del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con un apoyo claro y concreto de sus directivos.

El Plan de Investigación busca promover la gestión, la producción, la validación y la circulación del conocimiento; apoyar la creación, conformar los grupos de investigación institucional y liderar su vinculación con redes del orden institucional, agenda zonal, nacional e internacional; consolidar los programas y proyectos de investigación y su articulación a los programas académicos de pregrado y articulados con los programas de proyección social. Es una de las herramientas que posibilitará hacer realidad el posicionamiento a nivel nacional e internacional de la Universidad Tecnológica ECOTEC en el campo de la investigación y la innovación.

1. LA INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

La actividad científico-técnica en la Universidad Ecotec se considera parte inherente al que hacer de sus profesores, investigadores y estudiantes, no se concibe una docencia de calidad sino está respaldada por un claustro de excelencia, lo que sólo se logra si el mismo se encuentra vinculado con la actividad científica, actualizado en la ciencia particular en la que se desempeña y en estrecha vinculación con el impacto que la misma tiene en la sociedad

La Dirección de Investigación y Postgrado es la responsable de impulsar, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar la implementación de la Política. Sin embargo, las otras instancias académicas y administrativas de la Universidad deberán asistir en el proceso, en las áreas de su competencia.

Entre sus funciones se encuentran auspiciar y potenciar el desarrollo de las Líneas y grupos científicos que promuevan actividades de investigación en sus áreas de conocimiento, proporcionándoles el soporte de gestión y transferencia, con políticas de promoción y con infraestructuras generales de investigación que permita alcanzar los objetivos de la estrategia de investigación de la Universidad y particulares de sus grupos, y realizar la difusión de los resultados de la investigación

Entre los objetivos estratégicos de investigación se proponen los siguientes:

- a) Desarrollar en la comunidad universitaria una cultura crítica e investigativa que le permita generar y comprobar conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, los saberes, la técnica y a la producción, para la búsqueda de soluciones a problemas de la región y el país.
- b) Desarrollar la investigación científica desde una perspectiva metodológica, inter, multi y trans disciplinar, articuladas a la docencia y a la proyección social.
- c) Contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia académica mediante la formación de competencias investigativas en los docentes y estudiantes, promoviendo espacios de comunicación y discusión del conocimiento científico.
- d) Desarrollar la formación de redes de investigación e incentivar la participación en ellas, así como convenios institucionales e internacionales que favorezcan a los grupos de investigación en sus actividades científicas.

- e) Promover la cultura de respeto a la naturaleza y la gestión ambiental sustentable y sostenible como eje transversal de la docencia, investigación y vinculación con la comunidad.
- f) Contribuir al rescate de los saberes ancestrales para fortalecer la identidad y cultura nacional, y aportar al desarrollo sustentable y sostenible del país y el territorio.
- g) Fomentar el uso de las Tic's en el proceso de investigación.

Otro pilar de la Universidad Ecotec es la participación estudiantil en el trabajo científico universitario, estando vinculados los estudiantes a las investigaciones en todas nuestras áreas, y mostrando sus resultados en los diferentes foros que se organizan cada año, como son: las Jornadas Científico Estudiantiles de las Facultades, y de la Universidad entre otros.

El Sistema de Investigación en la Universidad Tecnológica ECOTEC se rige bajo los principios de Internacionalización, Ética, Autonomía, Responsabilidad Social y Universalidad, hecho que ha promovido cuantitativa y cualitativamente la investigación, con el incremento de proyectos y de grupos de investigación.

La vigente Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), tiene como propósito asegurar un cuerpo académico con el más alto nivel de cualificación, la elaboración del trabajo de tesis de grado como medio de obtención del título académico de fin de carrera y el reconocimiento del investigador y del docente-investigador en los procesos académicos, entre otros.

En el artículo 10 del “REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CODIFICACIÓN)” aprobado el 25 de febrero del 2015 – se definen las actividades de investigación en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes:

1. Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos;
2. Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales;

3. Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación;
4. Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función, así como en entornos sociales y naturales;
5. Asesoría, tutoría o dirección de tesis doctorales y de maestrías de investigación;
6. Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones;
7. Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional; CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
8. Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas, y de alto impacto científico o académico;
9. Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones, producciones artísticas, actuaciones, conciertos, creación u organización de instalaciones y de exposiciones, entre otros;
10. Dirección o participación en colectivos académicos de debate para la presentación de avances y resultados de investigaciones;
11. Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos y empresariales; y,
12. La prestación de servicios al medio externo, que no generen beneficio económico para la IES o para su personal académico, tales como: análisis de laboratorio especializado, peritaje judicial, así como la colaboración en la revisión técnica documental para las instituciones del estado. La participación en trabajos de consultoría institucional no se reconocerá como actividad de investigación dentro de la dedicación horaria.

2.1. Las Tareas actuales

Entre las tareas se encuentran:

- a) Consolidar un sistema Institucional de Investigación, en correspondencia con los dominios científicos que a su vez se articule con las líneas y grupos de investigación y la formación de docentes-investigadores
- b) Fortalecer la cultura comunicacional de los resultados científicos de la Universidad ECOTEC.
- c) Fomentar la integración de los proyectos de Investigación y Vinculación
- d) Priorizar los proyectos de investigación- vinculación en correspondencia con la resolución de problemas contenidos en el PNBV, y de la agenda Zonal 5 y 8.
- e) Incorporar a la malla curricular de los Rediseños de Carreras un módulo de materias que favorezcan las competencias investigativas de los estudiantes
- f) Fortalecer las competencias y habilidades investigativas en los Exámenes completos y en los proyectos de investigación de la unidad de Titulación
- g) Articular las diferentes modalidades de titulación con las líneas y grupos de investigación.
- h) Desarrollar un Programa de Superación Académica para incrementar la Formación de competencias investigativas en los académicos de ECOTEC
- i) Promover la publicación de artículos en revistas científicas de alto impacto, aportando las cuotas financieras para la admisión del artículo.
- j) Fomentar y estimular el trabajo de investigación de los académicos a través de la creación de los Premios Anuales de investigación de la Universidad Ecotec
- k) Fortalecer los grupos de investigación estudiantiles asociadas a las líneas de investigación de la Universidad, y garantizar la participación estudiantil en la JCE.
- l) Fomentar y estimular el trabajo de investigación de los estudiantes a través de la Premiación de los trabajos más relevantes de la Jornada Científica de la Universidad Ecotec

2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA INVESTIGACIÓN EN ECOTEC

El Plan de Investigación 2016, de la Universidad Tecnológica ECOTEC, asume los siguientes principios:

ÉTICA:

Las actividades de investigación e innovación se realizarán respetando las reglas éticas y bioéticas, así como los reglamentos y buenas prácticas científicas.

Para contar con el aval institucional, toda investigación o experimentación que se realice, debe hacerse de acuerdo a la preservación y conservación del medio ambiente el respeto de las personas y a la biodiversidad.

La universidad ECOTEC se regirá por los siguientes principios éticos de la Investigación:

- a) Humanidad: considerar a los investigadores, colaboradores y estudiantes como personas con seriedad, respetando en todo momento sus derechos.
- b) Igualdad: reconocer en los investigadores, colaboradores y estudiantes los mismos derechos, sin distinción alguna, evitando los privilegios y desigualdades arbitrarias.
- c) Probidad: ser personas íntegras, honorables y rectas, cumplir sus labores sin fraudes ni engaño; actuar con transparencia, autenticidad y buena fe.
- d) Veracidad: actuar con precisión y exactitud, de acuerdo a la realidad circundante, comprendiendo que sin la verdad no se puede alcanzar la justicia.
- e) Imparcialidad: proceder sin favoritismos, predisposición o prejuicio.
- f) Transparencia: los investigadores y colaboradores, deben mostrarse a los demás tal y como son, manteniendo una actitud congruente con su labor científica.
- g) Responsabilidad: Ser conscientes de las consecuencias ambientales, sociales o personales de nuestros actos.
- h) Trabajo en Equipo: coordinar e integrar esfuerzo entre varios investigadores, colaboradores y estudiantes para lograr objetivos y metas comunes, compartiendo valores y principios éticos semejantes.

- i) Autoría y derecho de propiedad intelectual: se debe citar correctamente todas las fuentes bibliográficas utilizadas en el trabajo de investigación, respetando los derechos de autor.
- j) Revisión por pares de publicaciones científicas: el investigador/a que participe como revisor o editor, debe evitar los conflictos de intereses del tipo que fuere. Así mismo, debe emitir juicios y evaluaciones claras y precisas, suficientemente argumentadas e imparciales.
- k) El proceso de evaluación debe quedar sujeto a estrictas condiciones de confidencialidad. Los revisores y editores no deben utilizar la información a la que hubieran tenido acceso sin autorización previa, específica y expresa del autor.

AUTONOMÍA:

La Universidad tiene la facultad de definir y trazar sus políticas para incentivar la investigación como un ejercicio libre de creación de conocimiento.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

La Universidad velará por el respeto y cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que regulan el uso de recursos naturales, así como el asentamiento de las comunidades poseedoras del conocimiento tradicional asociado a los recursos. Velará porque el proceso investigativo se enmarque dentro de los principios constitucionales de respeto a la dignidad, los derechos y las libertades fundamentales de los individuos. Igualmente, es un propósito fundamental que el desarrollo científico, técnico, u otra manifestación creativa, debe basarse en el mejoramiento del bienestar de la población en el presente y para el futuro.

INTERNACIONALIZACIÓN:

Los resultados de la investigación son objeto de intercambio y enriquecimiento, dado el carácter universal del conocimiento; por lo tanto, la Universidad favorece dentro de la financiación de sus proyectos, el intercambio con expertos internacionales, así como la participación en eventos internacionales.

UNIVERSALIDAD:

Abierta a todas las manifestaciones del pensamiento, apoya, promueve la generación, estudio y aplicación de las múltiples formas del conocimiento y saberes y propicia la comunicación de carácter amplio e incluyente de las mismas.

3. RELACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC

La dirección de Investigación es la responsable de contribuir al desarrollo de la investigación en la Universidad ECOTEC a través de la gestión del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y ético, mediante los procesos de docencia y vinculación con la sociedad, en el contexto del PNBV y en la agenda zonal 5 y 8.

Se asume la investigación como un componente esencial de su quehacer académico y su responsabilidad social, no solamente como un proceso formal de sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos, sino como un eje transversal de sus currículos y como un medio de desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico, creativo y propositivo que contribuya a la solución de problemas científicos y socio – culturales, a la transformación y a la emancipación de los pueblos; y al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación a nivel nacional e internacional.

La Dirección de Investigación en correspondencia con la Visión y Misión de la universidad se propone como:

Misión

La dirección de Investigación es la responsable de contribuir al desarrollo de la investigación en la Universidad ECOTEC a través de la gestión del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y ético, mediante los procesos de docencia y vinculación con la sociedad, en el contexto del PNBV y en la agenda zonal 5 y 8.

Visión:

Reconocida por su liderazgo y capacidad para contribuir al desarrollo de la investigación en la Universidad ECOTEC que permita dar respuesta integral a los problemas prioritarios del país y la región, mediante la formación del talento humano y la conducción de proyectos de investigación que garanticen la excelencia en las diferentes modalidades pregrado y postgrado.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de este Plan de Investigación guardan estrecha relación con el Plan Nacional del Buen Vivir en sus Objetivos: 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, 3. Mejorar la calidad de vida de la población, 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política; así como son las áreas de investigación prioritarias de la Senescyt, (Definidas por la Secretaría de Investigación Científica, 2011) estas son: Medio Ambiente y recursos Naturales, Tecnología de la información y Comunicación, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y del Buen Vivir, 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

También con la Estrategia territorial Nacional y las agendas zonales como instrumento complementario al Plan Nacional del Buen vivir nos permiten articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en lo social, lo económico y lo ambiental.

Todos los objetivos del Plan han sido elaborados considerando los principios de ética que debe regir toda actividad científica en la Universidad Tecnológica ECOTEC.

Objetivo General:

Contribuir en la creación, difusión y fortalecimiento del proceso de investigación, así como, de la gestión académico-administrativa que permitan a los investigadores incrementar la obtención de resultados de investigación, con alta pertinencia en la economía, la sociedad y el territorio

Meta1. Consolidar la investigación científica en la Universidad Ecotec, sobre la base de una mayor pertinencia de los proyectos de investigación al PNBV, a las agendas zonal 5 y 8, y su impacto en el Territorio.

Indicadores

1. Número de docentes investigadores por facultad.
2. Porcentaje de Financiamiento para Investigación del presupuesto de la universidad.
3. Número de Convenios y Suscripciones en ejecución, que tiene la universidad con otras universidades nacionales y extranjeras, y otros organismos para la investigación, ciencia y tecnología e innovación.
4. Cantidad de proyectos de Investigación aceptados en el año
5. Resultados parcial o final de los proyectos de Investigación en el año.
6. Resultados parcial o final de los proyectos de Vinculación en el año.
7. Número de estudiantes por facultad que participan en los proyectos de Investigación-Vinculación.
8. Número de profesores por facultad que participan en los proyectos de Investigación-Vinculación
9. Número de estudiantes por facultad que pertenecen a los grupos científicos.
10. Número de redes científicas nacionales e internacionales en las que participan los docentes investigadores de la Universidad Ecotec.

Objetivos Específicos:

Objetivo 1: Fortalecer la comunicación científica de los resultados de investigación.

Meta 1. Incrementar los indicadores de publicaciones alcanzados en revistas científicas indexadas, libros con revisión de pares ciego y ampliar el posicionamiento en diversas bases de datos de las revistas científicas editadas por la Universidad.

Indicadores

1. Cantidad de artículos científicos publicados durante el año.
2. Cantidad de libros editados con la revisión de pares ciegos durante el año.
3. Cantidad de libros publicados con la revisión de pares ciegos durante el año
4. Cantidad de artículo publicados en libros con la revisión de pares ciegos durante el año
5. Número de publicaciones en revistas Indexadas
6. Número de publicaciones en revistas de Producción científica
7. Número de artículos en actas del congresos científicos
8. Número de participaciones como ponentes en congresos, simposios, seminarios y talleres de los investigadores y docentes
9. Número de estudiantes participantes y/o ponentes en congresos, seminarios, paneles y talleres de actividades científicas.
10. Premios y reconocimientos alcanzados por investigaciones y publicaciones por parte de los docentes de Ecotec
11. Entrega de los Premios Anuales de investigación de la Universidad Ecotec
12. Entrega de los Premios Anuales de la Jornada Científica Estudiantil de la Universidad Ecotec
13. Porcentaje de publicaciones y ponencias en correspondencia con las líneas y grupos de Investigación-Vinculación

Meta 2 Fomentar la visibilidad del quehacer investigativo de la Universidad Ecotec en las la WEB y las redes sociales

Indicadores

1-Promover los libros, revistas propias, eventos académicos y las Jornada científico estudiantil a través de las Redes Sociales.

2-Divulgar en las páginas web los libros, revistas propias, eventos auspiciados por la Universidad, así como las líneas y grupos de investigación.

3- Ampliar el posicionamiento en bases de datos de alto impacto a las revistas científicas editadas por Ecotec

Meta 3. Realizar Eventos y Jornadas Científicas organizados por la Universidad ECOTEC.

Indicadores

1. Cantidad de trabajos presentados en los Eventos Científicos de la Universidad.
2. Número de profesores a tiempo completo de la Universidad Ecotec que participaron en los eventos científicos.
3. Cantidad de ponencias presentadas en los Eventos por los profesores de la Universidad Ecotec
4. Cantidad de profesores tutores de trabajos para la Jornada Científica Estudiantil.
5. Cantidad de ponencias presentadas en la JCE por los estudiantes de la Universidad Ecotec
6. Cantidad de estudiante que participaron en la Jornada Científica Estudiantil.
7. Porcentaje de ponencias en correspondencia con las líneas y grupos de Investigación-Vinculación.

Objetivo 2: Apoyar la formación investigativa y actualización de docentes, investigadores.

Meta 1. Promover la participación de los docentes e investigadores en los programas de postgrado y garantizar la preparación y superación de los phd con el propósito de contribuir a la calidad de la formación doctoral

Indicadores

1. Cantidad de docentes con estudios de postgrado en el año de la universidad.

2. Número de doctores en relación de dependencia con la institución, en programas de postgrado.
3. Becas de especialización para estudiantes investigadores en los programas de postgrado.
4. Número de postgrado dirigidos a la superación en competencias investigativas realizados por la Universidad Ecotec.
5. Número de postgrado dirigidos a la superación de los Phd.
6. Cantidad de profesores que alcanzaron el Doctorado en el año

Meta 2 Implementar un curso de Formación de Docente Investigadores (FDI) dirigido a los académicos, de la Universidad Ecotec

- 1-Diseñar el programa de Formación de Docente Investigadores (FDI)
- 2- Cantidad de profesores que participaron en el FDI
- 3- Porcentaje de profesores a tiempo completo
- 3- Calidad de los cursos impartidos en el FDI

Meta 3. Se eleva el impacto y calidad de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados al desarrollo local y territorial.

Indicadores

- 1- Cantidad de proyectos investigación-Vinculación dirigidos al territorio
- 2- Cantidad de proyectos de Vinculación con el territorio
- 3- Cantidad de profesores participando en proyectos de vinculación
- 4- Cantidad de estudiantes por facultad en proyectos de vinculación
- 5- Porcentaje de proyectos de Vinculación en correspondencia con las líneas y grupos de Investigación.
- 6- El impacto social y económico de los resultados de los proyectos de Vinculación.

Meta 4. Fortalecer las competencias metodológicas e investigativas de los estudiantes en la Unidad de Titulación.

Indicadores

- 1-Diseñar el programa metodológico-investigativo para los exámenes complexivos
- 2-Número de estudiantes en Titulación
- 2-Número de profesores atendiendo titulación por facultad
- 3-Promedio de estudiantes por profesor en titulación por facultad

- 4-Cantidad de trabajos de titulación por líneas y grupos de investigación.
- 5-Porciento de trabajos de titulación por líneas y grupos de investigación.
- 6-Porciento de estudiante graduados por facultad y total

Objetivo 3: Determinar el impacto social y económico de los resultados de los proyectos de investigación.

Meta 1. Evaluar los resultados de los proyectos de investigación-vinculación

Indicadores

1. Número de beneficiarios directos de los resultados de los proyectos de investigación-vinculación.

7. POLÍTICAS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

La Política de Investigación es el conjunto de principios, estrategias y programas que determinan los criterios, metas, prioridades y mecanismos necesarios para coordinar, activar y estructurar la actividad investigativa en la Universidad.

La Política de investigación se concibe en la Universidad Tecnológica ECOTEC de manera sistémica, lo cual implica la interacción de las estructuras organizacionales responsables de esta actividad con los diferentes programas académicos, las líneas, grupos y proyectos de investigación institucionales articulados a las necesidades de la Ciencia y la Sociedad.

La política de investigación, innovación y desarrollo de ECOTEC, está dirigida a fortalecer el desarrollo de la investigación científica, mediante la gestión del conocimiento científico-tecnológico y la innovación, desde una visión ética y humanista, como eje de articulación de los procesos de docencia y vinculación con la comunidad, dirigido a la formación de profesionales capacitados, para incidir integralmente, en los contextos nacionales, regionales e institucionales.

GESTIÓN DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA ACADEMIA

La Investigación en la Universidad Tecnológica ECOTEC se llevará a cabo a través de procesos planificados e integrados con criterios de transparencia, calidad eficiencia, responsabilidad social y ética, que apoye la formación en el pregrado y fundamente los postgrados.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN

Estimular la participación de todos los actores de la comunidad académica en la investigación.

POLÍTICA DE ARTICULACIÓN

Promover la articulación de los diferentes actores de la investigación y el fomento de grupos interdisciplinarios, multi y transdisciplinarios.

INVESTIGACIÓN CON CALIDAD

Proporcionar a los colectivos de investigación medios de cualificación, instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior de sus investigaciones.

POLÍTICA PARA LA VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Construir los escenarios y las condiciones propicias para la concreción y divulgación de los resultados de la investigación a través de múltiples medios.

POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE Y EFICAZ

Gestionar, distribuir y manejar los recursos financieros de manera eficiente y eficaz para la investigación en las diferentes áreas del saber.

APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

La Universidad Tecnológica ECOTEC conjuntamente con los actores sociales, promoverá investigaciones que contribuyan al avance de la ciencia y a la transformación de la sociedad.

Las políticas de investigación reafirman las funciones básicas del Sistema de Educación Superior para responder a las actuales condiciones y prioridades de desarrollo del país. Se determinan desde la confluencia de sus fortalezas institucionales con las áreas y líneas de interés nacional.

Las políticas se plantean a través de los siguientes objetivos:

7.1. OBJETIVOS

General:

Promover el desarrollo, consolidación, cualificación y proyección de la investigación en beneficio de la economía, el territorio y la sociedad.

Específicos:

- ✓ Fortalecer el quehacer investigativo en la universidad para contribuir al desarrollo del conocimiento para beneficio del territorio y del país.
- ✓ Planificar la investigación, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, para apoyar la formación en el pregrado y fundamentar los postgrados.
- ✓ Fortalecer las líneas y grupos de investigación, fomentando la inserción a redes del conocimiento y gestionando los recursos necesarios para el desarrollo de los grupos de investigación.
- ✓ Facilitar la difusión de los resultados de la investigación para incrementar la visibilidad de los grupos de investigación y de la universidad.
- ✓ Generar un sistema de seguimiento, control y evaluación para medir el impacto de la investigación.

8. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- ✓ **Incrementar el número de docentes a tiempo completo**, teniendo como referente la vinculación de profesionales con niveles de postgrado en maestría o doctorado.
- ✓ **Aplicar los principios de la investigación** para diseñar el plan de capacitación de los docentes de todos los programas de la Universidad con el fin de cualificar los grupos de investigación con investigadores en nivel de doctorado.
- ✓ **Organizar por parte del Sistema de Investigaciones del proyecto de formación en Investigación** para estudiantes de pregrado de todos los programas, el cual deberá contribuir efectivamente a la incorporación de la

investigación como eje transversal de los currículos, ofreciendo la oportunidad de interactuar disciplinaria e interdisciplinariamente y permitiendo la ejecución de proyectos específicos del área de conocimiento a los grupos de investigación de cada programa en los semestres apropiados en cada uno de los programas.

- ✓ **Diseñar concertadamente el uso de espacios físicos y equipos.** Hacer un diagnóstico de la existencia y del manejo de espacios físicos y equipos con el objeto de racionalizar, de asignar o de construir nuevos espacios físicos exclusivos para las unidades pertenecientes al Sistema de Investigación, así como también para la consecución de nuevos equipos y ayudas audio-visuales para el desarrollo de la investigación.
- ✓ **Promover concertadamente la institucionalización de programas de investigación** en los cuales la Universidad tendrá visibilidad territorial, nacional e internacional.

9. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

La actividad investigativa, dirigida por la dirección de Investigación y postgrado, se desarrollan a partir de las Líneas de Investigación que se trazan en concordancia con los dominios científicos determinados, directamente con la realidad científica particular de la universidad y están en correspondencia con los ejes problemáticos del país en el contexto de la globalización y con la problemática de las agendas zonales 5 y 8. Las líneas, por tanto, agrupan y representan la base investigativa de las facultades en dicha actividad.

Este año teniendo en cuenta la dinámica en el desarrollo de las ciencias, la tecnología y de la realidad circundante y en correspondencia con los nuevos dominios la Universidad ha rediseñado sus líneas de investigación en consonancia con esta situación

Por lo tanto las Líneas de investigación de la Universidad Tecnológica ECOTEC son las siguientes:

a- LÍNEAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

1-Línea de Investigación: Medio Ambiente y sociedad.

2-Grupo de Investigación: Conservación y Gestión de Medio Ambiente.

1-Línea de Investigación: Gestión de los procesos de la Educación Superior.

2-Grupo de Investigación: Gestión y tecnología Educativa.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR FACULTADES

La Universidad Tecnológica ECOTEC está conformada por 5 facultades, que totalizan 19 carreras vigentes, con diversos enfoques de acción. Cada facultad tiene sus líneas y grupos de investigación, que son aprobadas por el consejo Científico de la Universidad Ecotec. Las líneas y grupos de investigación de las facultades se han elaborado considerando el área académica a la que pertenece así como las experiencias e intereses de los investigadores y en correspondencia con los dominios Científicos determinados por la institución.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Línea de Investigación: Emprendimiento y Desarrollo empresarial
- Grupo de Investigación: Negocios inclusivos y emprendimientos
- Línea de Investigación: Teoría y desarrollo económico
- Grupo de Investigación: Pensamiento y análisis Económico

- **Facultad de Turismo y Hotelería**

- Línea de Investigación: Turismo, hospitalidad y patrimonio
- Grupo de Investigación: Turismo y territorio

- **Facultad de Derecho y Gobernalidad**

- Línea de Investigación: Gestión de las relaciones Jurídicas
- Grupo de Investigación: Derecho y justicia

- **Facultad de Ingeniería en Sistema y Telecomunicaciones**

- Línea de Investigación: Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Grupo de Investigación: Infraestructura Tecnológica.

- **Facultad de Marketing y Comunicación**

- Línea de Investigación: Marketing Tecnología y sociedad.
- Grupo de Investigación: Nuevas tendencias del Marketing
- Línea de Investigación: Comunicación, cultura y Tecnología.
- Grupo de Investigación: Comunicación intercultural y participativa

